



H.V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de introducción por diez años, por " Procedimiento de fabricación de empalmes de seguridad para correas de transmisión " a favor de la r. s. E G G E N B E R G E R, S. A., domiciliada en Bilbao (Vizcaya) c. Licenciado Poza, 4.-

=====

La presente patente se refiere a un procedimiento de fabricación de empalmes de seguridad para correas, caracterizado esencialmente porque los ganchos que le constituyen se encuentran unidos entre si por dos barras metálicas dispuesta una a cada lado y cuya finalidad no solo es permitir un perfecto clavado o enganche sobre el extremo de la correa, sino coadyuvar a la vez de una manera racional a los esfuerzos de tracción que dichos ganchos soportan en el curso de su trabajo.

Se conocen ya ganchos de igual forma a los del objeto de la patente pero que se venden sueltos montados sobre una armadura de cartón o soldados sobre una barrita o alambre longitu-



dinal con el único objeto de facilitar su clavado sobre el extremo de la correa a empalmar. Pero como consecuencia de este procedimiento cada uno de los ganchos soporta individualmente el esfuerzo de tracción y a mas de ofrecer una resistencia menor los ganchos extremos de la unión suelen desprenderse de la correa, incluso desgarrando ésta con facilidad.

En los ganchos fabricados según el presente procedimiento, los ganchos con sus varillas transversales constituyen una unidad o conjunto solidísimo, que al recibir la charnela de articulación reparte el esfuerzo de tracción proporcionalmente a todo el conjunto de ganchos evitando el desprendimiento de éstos parcialmente, evitando igualmente las lesiones en las manos que se producen con dichos ganchos sueltos.

Para la perfecta comprensión del objeto de la patente se ha representado ésta en los adjuntos dibujos, en los que la fig. 1 es una vista general de un "clipper" constituido con ganchos de acuerdo con la patente y tal como se expende en el comercio, y la fig. 2 es una vista de un empalme hecho con dos clippers según la fig. 1.

Según se aprecia en dichos dibujos se establecen dos barras paralelas 1 en las cuales se practican a distancias iguales muescas 2. Sobre estas muescas se disponen los ganchos 3 que se sujetan firmemente en las citadas muescas 2 por un recalcado 4 que se practica entre cada una de las muescas en que se encuentran los alambres, quedando así formado un conjunto inseparable entre los ganchos y las varillas.

Según se aprecia en la fig. 2 la aplicación es idéntica a la de los ganchos ya conocidos, clavándose las puntas de los ganchos en el cuero y quedando entre la parte curva de los ganchos y las dos barras de sujeción un paso o canal cilíndrica por la que se pasa la charnela de unión entre los empalmes.



5 Se comprende facilmente que los esfuerzos de tracción serán transmitidos por la charnela en toda la longitud del clipper y formando éste un conjunto rígido, la distribución de dichos cuerpos a los ganchos que lo componen se verificará por igual sin temor a desgarrar o a desenganchamiento de los ganchos extremos.

Iguualmente la extracción de la charnela y sustitución de ésta o de un enganche, se verifica con toda facilidad y sin temor a accidentes.

10 N O T A.-

Descrita suficientemente la presente patente la que se considera como no practicada en España, son las siguientes reivindicaciones:

15 1.- Procedimiento de fabricación de empalmes de seguridad para correas de transmisión, caracterizado esencialmente por que los ganchos que constituyen dichos empalmes se establecen sobre dos barras metálicas paralelas situadas cada una en cada uno de los lados del gancho y transversalmente a los mismos, sujetandose sólidamente para formar un conjunto por inserción de
20 dichos ganchos en muescas practicadas sobre las citadas barras y por un recalcado efectuado entre cada dos muescas que cierra estas dejando sólidamente sujetos los ganchos.

25 2.- Procedimiento de fabricación de empalmes de seguridad para correas de transmisión.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de tres páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 29 de febrero de 1932
Leocadia López y López
P.P. =



FIG. 1

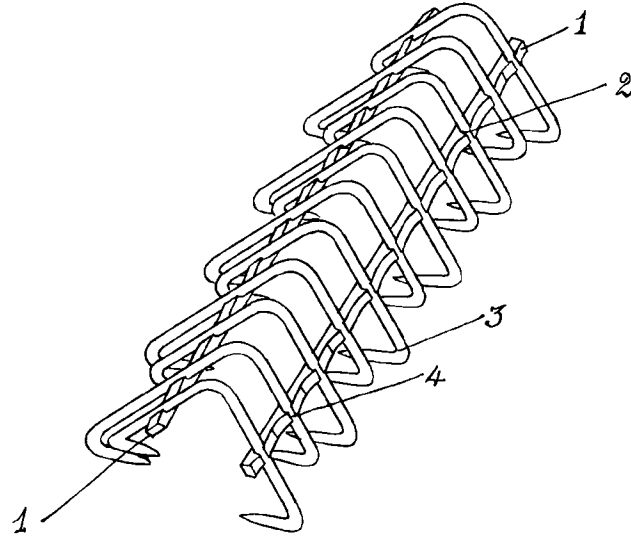
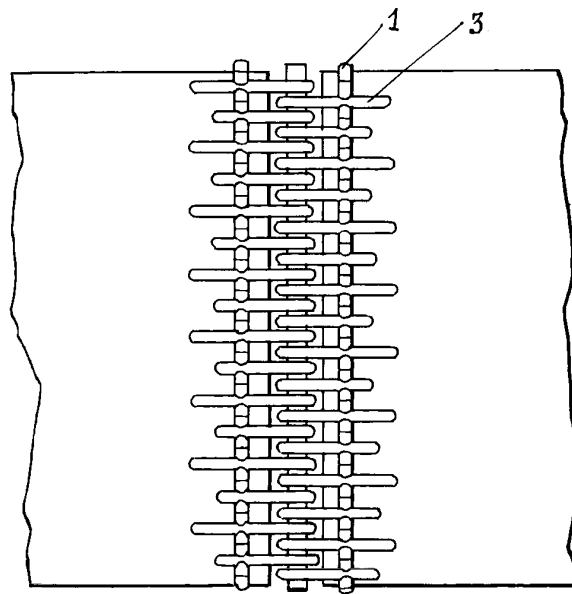


FIG. 2



ESCALA
LEOCAD
P. P.

[Handwritten signature]